



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1349

TEMUCO,

18 ABR. 2018

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador municipal, para que funcionarios a honorarios de la Dirección de seguridad Ciudadana, del programa Atención integral Familiar- 24 horas", doña Carolina Jara Leonelli, doña Franka Cvitanic González, don Jaime Fuentealba Castro, doña Alejandra Espinoza García y don Bruno Muñoz Goldammer, viajen a la ciudad de Los Ángeles, a una jornada de capacitación de reforzamiento trimestral.

2.- El dictamen N°83.382 de fecha 19/12/2013, de la Contraloría General de la Republica, sobre pernoctación en cometido funcionario.

3.- El decreto Alcaldicio N°777 de fecha 07 de Marzo de 2018, que aprueba los contratos a Honorarios de doña Franka Cvitanic González, doña Carolina Jara Leonelli, don Jaime Fuentealba Castro, don Bruno Muñoz Goldammer y doña Alejandra Espinoza García.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

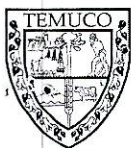
1.- El artículo noveno de los D.A. N°777 de fecha 07/03/2018, que dice relación, si por necesidad y requerimiento de la Municipalidad el prestador debe concurrir a una actividad de capacitación relacionada directamente con los servicios contratados, el costo de esta será de cargo municipal.

2.- El certificado emitido por el Sr. Director de la Dirección de Seguridad Ciudadana, en el cual señala que la capacitación tiene relación directa con la función descrita en su contrato y constituye un aporte esencial a los objetivos de los profesionales contratados a honorarios ya individualizados.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **FRANKA CVITANIC GONZALEZ**, Rut. 8.558.875-3, a doña **ALEJANDRA ESPINOZA GARCIA**, Rut. _____, a doña **CAROLINA JARA LEONELLI**, Rut. _____, a don **JAIME FUENTEALBA CASTRO**, Rut. _____ y a don **BRUNO MUÑOZ GOLDAMMER**, Rut. _____, funcionarios a honorarios, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a fin de que viajen a la ciudad de Los Ángeles.

1496250



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Motivo del cometido:

“Jornada de Capacitación de Reforzamiento Trimestral”. Terapia Multisistémica, la cual se desarrollara en la ciudad de Los Ángeles, y se llevara a cabo los días 16 y 17 de Abril de 2018.

3.- Lugar y fecha del cometido:

Lugar: Los Ángeles.

Fecha: 15 al y 17 de Abril de 2018.

Terapeutas:

Franka Cvitanic G. 15 y 16 de abril de 2018

Carolina Jara L. 15 y 16 de abril 2018.

Alejandra Espinoza G. 15 y 16 de abril 2018

Bruno Muñoz G. 15 y 16 de abril 2018.

Horarios: Salida de Temuco 18:00 Hrs., el día 15 de Abril de 2018. Regreso a Temuco 18:15 Hrs., el día 16 de Abril de 2018.

Coordinador:

Jaime Fuentealba C. 15 al 17 de Abril de 2018.

Horarios: Salida de Temuco 18:00 Hrs., el día 15 de Abril de 2018. Regreso a Temuco 16:00 Hrs., el día 17 de Abril de 2018.

4.- Los funcionarios a honorarios antes individualizados, tendrán derecho a devolución de gastos de movilización, (hasta por un monto de \$170.000, que corresponden a gastos de pasajes y traslados por los cinco funcionarios a honorarios) debidamente documentados, y a una asignación de **\$55.695**, cuando incurran en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$22.278**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, asignación debidamente respaldada por su respectiva boleta de honorarios, de acuerdo a lo señalado en su respectivos contratos, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
COORDINADOR FUENTEALBA CASTRO JAIME.	2.40%	214 05 05 001 002 “Atención Integral Familiar 24 hrs.”	\$133.668.
TERAPEUTAS CVITANIC GONZALEZ FRANKA. ESPINOZA GARCIA ALEJANDRA. JARA LEONELLI CAROLINA. MUÑOZ GOLDAMMER BRUNO.	1. 40% Cada uno	214 05 05 001 002 “Atención Integral Familiar 24 hrs.”	\$77.973. Cada uno



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2018.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 05 001	"Terapia Multisistémica"	TOTAL \$211.641.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Seguridad Ciudadana (5)
Of. Partes



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)

